

Documentos Históricos

Resolución

El Comité Central del Partido Socialista de Panamá

CONSIDERANDO:

1o. Que el Gobierno llamado de "Unión Nacional" surgido como consecuencia de los acontecimientos políticos del día 9 de octubre último, ha llamado a colaborar en la administración pública a todos los Partidos, y entre ellos al Partido Socialista de Panamá;

2o. Que la mejor colaboración que puede brindar este organismo político al Poder Ejecutivo es hacerle conocer para su inmediata realización las aspiraciones y necesidades de la masa popular, las cuales ningún otro Partido puede interpretar mejor que éste; y,

3o. Que el Partido Socialista de Panamá sólo puede brindar cooperación a los gobiernos que escuchen y resuelvan los problemas de la clase trabajadora.

RESUELVE:

1o. Solicitar formalmente al Gobierno que jefatura el ciudadano Ricardo Adolfo de la Guardia sustituir los llamados "patrimonios familiares", constituidos con propósitos netamente demagógicos, por una política agraria realmente positiva que eleve la capacidad productiva y el status social de las masas indígenas y campesinas de la República;

2o. Que se devuelvan a las clases campesinas las posesiones y propiedades de que fueron despojados por la camarilla de la administración anterior, especialmente en La Laguna de San Carlos;

3o. Reformar las leyes y ordenanzas discriminatorias sobre nacionalidad en el sentido de que sean panameños, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, todos los que han nacido en territorio panameño;

4o. Que se mantengan sobre el más elevado espíritu público despojándolas de su característica de arbitrariedad y de sus propósitos de lucro personal las siguientes importantísimas instituciones creadas por el gobernante despuesto: a) el control, pero efectivo, de los precios de los artículos de primera necesidad; b) las tarifas de consumo de energía eléctrica, gas y teléfonos; c) el saneamiento de fincas urbanas; d) el cumplimiento de la Ley 8 de 1931 referente a compensaciones por antigüedad de servicios sobre la tesis razonable y humana ya sentada por el Ejecutivo, es decir, desde que los mismos principiaron a prestarse; e) el nuevo estatuto legal orgánico sobre el trabajo (Decreto 38 de 1941); f) la Caja de Seguro Social científicamente reorganizada, sustraída a todos propósitos de especulación y despojo; y,

5o. Que la actual Constitución sirva de proyecto básico sujeto a la aprobación de una próxima Asamblea Constituyente libremente elegida, con representación proporcional de todos los Partidos.

Panamá, noviembre 9 de 1941.

Resolución

El Comité Central del Partido Socialista de Panamá,

CONSIDERANDO:

1o.—Que al Dr. Demetrio A. Porras, Secretario General del Partido Socialista de Panamá, en la actualidad exilado en Santiago de Chile perseguido por el presente régimen, le atribuye el periódico La Tribuna declaraciones políticas que en caso de ser ciertas, contravienen el espíritu y afectan la posición revolucionaria que el Partido ha adoptado en todo momento en su lucha por la reivindicación de los derechos del campesino y del obrero panameños;

2o.—Que de ser ciertas las declaraciones publicadas, estando como están el Dr. Demetrio A. Porras con el camarada José A. Brouwer en Santiago de Chile, en representación del Partido Socialista de Panamá en un Congreso Democrático, defraudarían las esperanzas del Partido asumiendo una actitud contraria a su verdadera ideología y al sentir de las masas que lo integran;

3o.—Que por el contrario, todavía se instruyen sumarios criminales por supuestos atentados contra los poderes públicos en que aparecen como sindicados gran cantidad de camaradas y de miembros del Frente Popular, sin que la decretada amnistía haya logrado ser un acto honroso para el Gobierno;

4o.—Que muchos camaradas han sido encarcelados y ultrajados sin motivo por el sistema de fuerza implantado durante todo el proceso electoral y que aún permanecen en la cárcel, sin que se les haya admitido fianza de excarcelación, los valientes camaradas Maximino Sánchez,

Carlos Muñoz y Virgilio Hidalgo, mientras otros son todavía perseguidos, muchos de los cuales han tenido que dejar abandonadas sus viviendas y sementeras para buscar refugio en las obras del Canal;

5o.—Que al Partido Socialista de Panamá se le ha sometido a la más dura prueba y que el presente régimen nada positivo ha hecho hasta ahora para merecer ni la confianza ni el apoyo de las masas trabajadoras, ni para acabar con los odios sectarios que hoy dividen la familia istmeña, ni para que se le crea una garantía efectiva de las libertades públicas;

RESUELVE:

1o.—Condenar categóricamente las declaraciones de "La Tribuna" de los días 9 y 14 de los corrientes que se le atribuyen al Secretario General del Partido Socialista de Panamá, Dr. Demetrio A. Porras y al camarada José A. Brouwer, con las cuales no se solidariza el Partido, caso de ser ciertas, así como cualesquiera otras que a ellos se le atribuyan o que ceirtamente hicieren, contrarias a los estatutos y la doctrina de nuestro Partido;

2o.—Investigar debidamente los hechos para los fines de la disciplina interna del partido;

3o.—Declarar enfáticamente que el Partido Socialista de Panamá no se funde en ninguno de sus miembros, sea cual fuere la posición que ocupe dentro del mismo y que los fines del crédito, alcance y responsabilidad de sus actos y manifestaciones, tiene la voz de sus Congresos y de sus Comité Central, según sus propios estatutos;

4o.—Que el Partido Socialista de Panamá, fiel a su tradición y a sus principios,

espera que los hombres que están en el Poder demuestren sus verdaderas intenciones, mientras tanto, consciente de su responsabilidad, seguirá luchando frente a todo lo que signifique autocracia, negación del ciudadano en sus atribuciones esenciales y persecución y explotación para los campesinos y obreros de la República.

Panamá, 11 de Oct. de 1940.

COMITE GENERAL

Urbano Gálvez, Alberto Luíz Rodríguez, José Angel Noriega, Octavio M. Alvarado, Marco Sucre C., Marcelino Bayard, Lino J. Polo, Santiago Agnews, Guillermo E. Ríos, Manuel Córdoba, Angel Bárcenas, Tomás Buenaño B.

EUROPA VA HACIA LA IZQUIERDA

Julio Alvarez del Vayo, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Española dice que "Europa, después de la guerra, será izquierdista" y que "los partidos socialistas jugarán un papel importante en la nueva Europa".

Al hablar en la mesa redonda de la Universidad de Chicago, Alvarez del Vayo que actualmente es editor de la sección militar del Nation Magazine, afirmó que la inclinación socialista vendrá por tres razones:

1o.—Los intereses económicos y las necesidades de la reconstrucción están llevando a Europa a esa finalidad.

2o.—Los movimientos subterráneos y de resistencia que van a tener "fuerte influencia" en la reconstrucción de Europa están dirigidos por izquierdistas, y

3o.— Para asegurar la liquidación del fascismo será necesaria la centralización y unidad de todas las actividades.